

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE ENERO DE 2018.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRIGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a GUADALUPE GARCIA ORTIZ
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRIGUEZ
D. DIEGO J. ROBLES POZO

En la Villa de Aceuchal a diez de enero de dos mil dieciocho. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- Vista la solicitud presentada por la Asociación “Ayúdale a Caminar”, de subvención para realizar Obra Social, y vista la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales y de la Mujer, D^a Guadalupe García Ortiz, por importe de 40,00 € para dicho fin, examinado su contenido, la Junta Local acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. ALEJANDRO CÁRCAMO GUERRERO, de baldosines y bordillos para su colocación en acerado de C/ Villafranca, nº 27, examinado su contenido así como el informe emitido por el encargado de obras de este Ayuntamiento, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO M. FLORES DE LA CRUZ, de expedición de documento acreditativo de que el inmueble sito en Ctra. de Villalba, nº 7 (semisótano) no tiene actualmente uso definido no precisando por ello licencia de uso o actividad (adjunta fotografías), examinado su contenido y visto el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local reconoce dichos extremos.

Vistas las solicitudes presentadas por D. ANTONIO MORALES ROMÁN y D. PEDRO BUENAVIDA GÓMEZ, de tubos para colocar en acceso a sus fincas, parc. nº 190 del polígono nº 7 a través de Vereda “La Bernardina” y parcela nº 459 y 460 del polígono nº 15 a través del Camino “Los Arrieros”, respectivamente, examinado sus contenidos y considerando los informes emitidos por la Guardería Rural, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a M^a TERESA BUENAVIDA RODRÍGUEZ, de devolución del importe abonado por alcantarillado y basura correspondiente al inmueble de C/ Altozano, nº 27 A por tratarse del mismo inmueble que C/ Altozano, nº 27 y correspondiente al 3º trimestre de 2017, examinado su contenido y comprobados los extremos manifestados, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. LUIS PRIETO GARCIA para “Demolición de cerramiento de parcela y acondicionamiento de terreno” en Pza. Charcón, nº 2. (Expte. 3/2018).
- A D. ABRAHAM FERNÁNDEZ FRANGANILLO para “Sustitución de techumbre (maderos y tejas) sin modificar estructura” en C/ Postrera Baja, nº 23. (Expte. 2/2018).

Visto asimismo el expte. de licencia de obras iniciado por D^a M^a ANGELES VÁZQUEZ SEPÚLVEDA (Nº 99/2017), habiéndose requerido documentación y no habiendo presentado la misma, la Junta Local acuerda archivar dicho expediente, careciendo en todo caso de autorización para ejecutar las obras incluidas en el mismo.

V.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se da cuenta a la Junta Local de Gobierno, de escrito remitido por ARIDOS DEL SUROESTE, comunicando la ejecución de trabajos de “Restauración ambiental y seguridad minera en la explotación Las Arenas” de este Término Municipal, resultando que dichos trabajos se han finalizado y liquidado conforme al presupuesto la Junta Local se da por enterada.

Se informa de escrito-reclamación presentado por D. FCO. JAVIER BUENAVIDA MELO, por daños ocasionados en su vehículo por chocar con vástago caído en la vía pública, Ctra. Villafranca, el día 23 de diciembre, examinado su contenido y el informe emitido por la Policía Local, así como el presupuesto presentado, la Junta Local se da por enterada, acordando dar traslado de la misma a la Compañía Aseguradora.

Se informa de solicitud del Alguacil de este Ayuntamiento de prendas para su uniformidad, con el conforme de la Concejala de Personal, la Junta Local se da por enterada procediendo su concesión.

A continuación se informa de relación de horas extras año 2017 presentada por la Policía Local. La Junta Local, visto el conforme de la Concejalía de Personal, se da por enterada procediendo su aprobación, dando traslado a Intervención.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.